

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE COMUNICACIÓN RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) y a los efectos de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 13:00 horas del día 27 de octubre de 2010 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, en Bilbao (Bizkaia), Palacio Euskalduna Jauregia - Avenida Abandoibarra, número 4, en virtud de la presente comunicación se pone a disposición la siguiente información adicional relativa al Proyecto Común de Fusión de INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A. (INSSEC) por parte de CIE AUTOMOTIVE, S.A:

Información financiera consolidada *pro-forma* del grupo resultante de la fusión a 30 de junio de 2010, así como informe especial del auditor de cuentas de la sociedad relacionado con dicha información financiera *pro-forma*.

Esta información modifica y sustituye a la información financiera consolidada pro forma preparada con fecha 20 de septiembre de 2010, tomando en consideración - en determinados aspectos no regulados específicamente por las Normas Internacionales de Información Financiera- las novedades introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre que aprueba las nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, conforme publicado en el Boletín Oficial del Estado el 24 de septiembre de 2010.

Bilbao, a 26 de octubre de 2010.

Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración

CIE Automotive, S.A.

Informe especial sobre la información
financiera consolidada pro forma al 30 de junio de 2010

INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO FORMA

Al Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A.:

1. Hemos revisado la Información financiera consolidada pro forma de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2010, que comprende el Balance consolidado pro forma al 30 de junio de 2010 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada pro forma del período de seis meses terminado en dicha fecha, que ha sido preparada con el objeto de su inclusión en la información a facilitar a los accionistas de CIE Automotive, S.A. y de Instituto Sectorial de Promoción de Empresas, S.A. en las respectivas Juntas de Accionistas para la aprobación de la operación de fusión por absorción de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (Sociedad absorbida) por parte de CIE Automotive, S.A. (Sociedad Absorbente), según los administradores proponen en el Proyecto Común de Fusión de ambas compañías de 30 de junio de 2010.

La información financiera pro forma que se adjunta a este informe, fechada el 26 de octubre de 2010, modifica y sustituye a la anterior, preparada por CIE Automotive, S.A. el 20 de septiembre de 2010, para tomar en consideración las nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas publicadas en el BOE el 24 de septiembre de 2010, en determinados aspectos no regulados específicamente por las Normas Internacionales de Información Financiera. Sobre la información financiera consolidada pro forma inicialmente preparada tan sólo se ha modificado la consideración de los efectos de las operaciones de compra/venta realizadas en el Grupo Dominion de acuerdo a lo indicado en los apartados 1.2.a) y 4 de la información financiera consolidada pro forma adjunta.

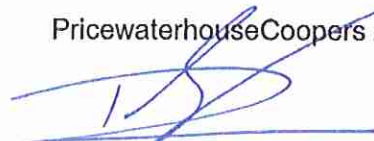
Con fecha 20 de septiembre de 2010 emitimos nuestro Informe especial sobre la información financiera consolidada pro forma preparada por CIE Automotive, S.A. con la citada fecha.

2. La citada información financiera consolidada pro forma ha sido preparada únicamente a efectos informativos para facilitar información acerca de cómo la fusión por absorción de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (Sociedad Absorbida) pudiera haber afectado a la información financiera (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) consolidada al 30 de junio de 2010 de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, según los Administradores proponen en el Proyecto Común de Fusión de 30 de junio de 2010, que se encuentra pendiente de aprobación por las Juntas Generales de cada sociedad. Dado que esta información financiera consolidada pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes en una fecha histórica ni futura.

3. La Dirección de CIE Automotive, S.A. es responsable de la preparación y contenido, de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), de la citada información financiera consolidada pro forma. Asimismo, la Dirección de CIE Automotive, S.A. es responsable de las asunciones e hipótesis, recogidas en el apartado 5 a la información financiera consolidada pro forma, en las que se basan los ajustes pro forma.
4. Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento 809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas. No somos responsables de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera consolidada pro forma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas en su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos. En particular, en relación con la información utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro forma adjunta no aceptamos responsabilidad adicional alguna a aquella asumida, en su caso, en los Informes anteriormente emitidos por nosotros al respecto.
5. Nuestro trabajo, que no ha incluido el examen independiente de la Información utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro forma, ha sido planificado y realizado para obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarias con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable de que la Información financiera consolidada pro forma citada ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por la Dirección de CIE Automotive, S.A. y ha consistido, básicamente, en la ejecución de los siguientes procedimientos:
 - Obtención de un entendimiento del proceso de fusión que se va a realizar y su efecto en la información financiera consolidada pro forma, a través de la lectura de los documentos existentes, así como de la realización de preguntas a la Dirección de CIE Automotive, S.A.
 - Identificación de las distintas partes involucradas en la transacción y obtención de un entendimiento de su papel en la misma.
 - Obtención de un conocimiento de los criterios contables utilizados por las distintas sociedades involucradas en la fusión.
 - Realización de preguntas a la Dirección de CIE Automotive, S.A. en relación con los ajustes pro forma realizados, así como en relación con los efectos de la transacción sobre la información financiera consolidada pro forma.
 - Evaluación de si los ajustes pro forma están directamente relacionados con la operación de fusión prevista, así como si cubren los efectos significativos de la fusión en la información financiera consolidada pro forma.
 - Análisis del adecuado soporte documental de los ajustes pro forma efectuados por la Dirección de CIE Automotive, S.A.

- Verificación de los cálculos de los ajustes pro forma y de la aplicación de los mismos a la información financiera consolidada base.
 - Evaluación de si la transacción y los ajustes pro forma, las hipótesis y asunciones realizadas por la Dirección de CIE Automotive, S.A. en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada pro forma y las incertidumbres significativas asociadas con las mismas están adecuadamente descritas en las notas explicativas.
 - Obtención de una carta de manifestaciones de los responsables de la preparación de la información financiera consolidada pro forma.
6. En nuestra opinión:
- La información financiera consolidada pro forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por la Dirección de CIE Automotive, S.A.
 - El fundamento contable utilizado por la Dirección de CIE Automotive, S.A. en la preparación de la información financiera consolidada pro forma adjunta es consistente con las políticas contables utilizadas tanto por Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. como por CIE Automotive, S.A. en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y de la información financiera intermedia resumida consolidada al 30 de junio de 2010.
7. Este informe ha sido preparado a petición de CIE Automotive, S.A. en relación con el proceso de fusión por absorción de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (Sociedad Absorbida) por CIE Automotive, S.A. (Sociedad Absorbente) propuesta por los Administradores en el Proyecto Común de Fusión de 30 de junio de 2010 y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni publicado sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.
8. Este informe sustituye al anteriormente emitido el 20 de septiembre de 2010 para cumplimiento del objetivo descrito en el punto 1 anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ricardo Celada
Socio

26 de octubre de 2010

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CIE AUTOMOTIVE)**

Información financiera consolidada pro forma

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO FORMA

1. DESCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN INVERSA DE INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A. Y CIE AUTOMOTIVE, S.A.

A continuación se describen tanto la operación de fusión de CIE Automotive, S.A. (en adelante, CIE Automotive) y su socio de control, Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (en adelante INSSEC ó INSSEC, S.A.), como otras operaciones relacionadas con la misma que han sido, o lo serán, llevadas a cabo previamente por INSSEC y sus sociedades dependientes. Al conjunto de todas las operaciones descritas en este apartado se le denomina "la transacción" en los apartados siguientes, consecuencia de la cual la Dirección de CIE Automotive, S.A. ha preparado la presente información financiera pro forma.

1.1 Fusión inversa de CIE Automotive e INSSEC

El 30 de junio de 2010, los respectivos Consejos de Administración de INSSEC y de CIE Automotive, aprobaron por unanimidad, el Proyecto Común de Fusión de ambas sociedades. La fusión proyectada se arbitra mediante la absorción de INSSEC (sociedad absorbida legal) por CIE Automotive (sociedad absorbente legal), con extinción, vía disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo el patrimonio de la primera a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. La estructura de la fusión es, por tanto, la denominada fusión "inversa", que se caracteriza por ser la filial quien absorbe legalmente a su matriz (aunque a efectos contables es INSSEC la sociedad absorbente).

Esta estructuración de la operación facilita los trámites de la misma, permitiendo el mantenimiento de CIE Automotive como sociedad cotizada y consiguiendo reducir el coste y los plazos de ejecución de la fusión.

La descrita fusión determinará una relación de canje de 20,44450319 acciones de CIE Automotive, de veinticinco céntimos de euros (0,25 €) de valor nominal cada una, por cada acción de INSSEC, de cinco euros y sesenta y cinco céntimos de euros (5,65€) de valor nominal cada una de ellas.

Esta ecuación de canje será sometida a la verificación de un experto independiente designado por el Registro Mercantil de Bizkaia. Nmás1 Corporate Finance, como asesor de la operación, ha expresado su opinión (fairness opinion) de que la relación del canje acordada es equitativa desde el punto de vista financiero para los accionistas de CIE Automotive distintos de su socio de control, INSSEC.

Al 30 de junio de 2010, INSSEC posee (directa o indirectamente) el 64,75% del capital social de CIE Automotive.

La efectividad de la fusión proyectada, cuyos efectos contables se producirán a partir del 1 de enero de 2011, está sujeta al desarrollo de las operaciones previas descritas en el apartado 1.2 siguiente, así como al levantamiento de la prenda (ante entidades financieras) existente sobre las acciones de CIE Automotive, de las que actualmente es titular INSSEC, la realización de una Due Diligence relacionada con los activos y pasivos que son objeto de la transacción y a la obtención de las autorizaciones (administrativas y de las entidades financieras) que pudieran resultar necesarias como consecuencia de la fusión.

Como resultado de la fusión, las acciones de INSSEC quedarán amortizadas o extinguidas y sus accionistas recibirán a cambio las 73.817.005 acciones de CIE Automotive que actualmente son propiedad de INSSEC.

Está previsto que las respectivas Juntas Generales de INSSEC y de CIE Automotive decidan sobre el descrito proyecto de fusión durante el próximo mes de octubre.

1.2 Operaciones previas que están relacionadas con la fusión anteriormente descrita

Como pasos previos e indisolublemente unidos a la fusión antes referida se han llevado a cabo, o está previsto que se realicen, las siguientes operaciones mercantiles y societarias:

a) Separación de las actividades del Grupo liderado por Global Dominion Access, S.A. (en adelante Dominion o Grupo Dominion)

INSSEC es titular de un 84,95% del Grupo Dominion que tiene dos líneas de negocio perfectamente diferenciadas:

- Soluciones tecnológicas y servicios
- Distribución y logística

Con fecha 25 de junio de 2010 se han llevado a cabo determinadas actuaciones contractuales y societarias (mediante operaciones de compra/venta, básicamente) para reorganizar los negocios de Dominion, configurándose dos cabeceras bajo INSSEC, que posee el 84,95% del capital social de cada una de ellas, denominadas respectivamente Global Dominion Access, S.A., dedicada al negocio de soluciones tecnológicas y servicios, y otra, de nueva creación, denominada Distribución y Desarrollo Global de Tecnologías de la Información, S.L., dedicada al negocio de distribución y logística.

Los accionistas de estos dos subgrupos son los mismos que existían, y con las mismas participaciones, en el grupo inicial.

Las operaciones de compra/venta mencionadas anteriormente han supuesto que Dominion Tecnologías, S.L.U. sociedad perteneciente al negocio de distribución y logística, ha vendido (con una plusvalía de 16.761 miles de euros) activos y pasivos correspondientes al negocio de soluciones tecnológicas y servicios a Global Dominion Access, S.A. y su sociedad dependiente Dominion Instalación y Montajes, S.A.U.

b) Fusión por absorción de Saltec, S.L.U., INSSEC Participadas, S.L.U. y Saltec Participadas, S.L.U. por parte de INSSEC

Igualmente, y con el objeto de simplificar la estructura societaria de INSSEC y facilitar la ecuación de canje (apartado 1.1), está previsto que ésta proceda a absorber a sus, enteramente, participadas Saltec, S.L.U., e INSSEC Participadas, S.L.U. y Saltec Participadas, S.L.U. (100% de titularidad de Saltec, S.L.U.).

Estas fusiones no tienen efecto alguno en el grupo consolidado actual de INSSEC.

c) Escisión parcial de INSSEC

Está previsto que INSSEC escinda parte de los activos y pasivos que forman parte de su patrimonio actual, en particular aquellos que representan su participación en Beroa GmbH (50% de su capital social a través de Beroa Thermal Energy, S.L.), en Distribución y Desarrollo Global de Tecnologías de la Información, S.L. (84,95% de su capital social) y en Volumen Biozone, S.L. (80,84% de su capital social).

Este paso previo tiene por objeto separar las distintas actividades de INSSEC agrupando por un lado las que se integrarán en CIE Automotive como consecuencia del proceso de fusión descrito en el apartado 1.1 anterior y, por otro, las que se agrupan en una nueva sociedad que se creará como consecuencia de la escisión.

Como resultado final de "la transacción" el Grupo CIE Automotive integrará el negocio de soluciones tecnológicas y servicios provenientes del Grupo Dominion (cuya sociedad cabecera es Global Dominion Access, S.A.) y pasará a poseer el 100% de las participaciones sociales representativas del capital social de CIE Automotive Bioenergía, S.L. (de la cual actualmente posee el 80,50% y siendo INSSEC titular del 19,50% restante) y el circulante neto operativo de INSSEC, mediante la asunción de determinados pasivos financieros de INSSEC por el valor razonable de estos negocios integrados.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO FORMA Y PROPÓSITO DE LA MISMA

La información financiera consolidada pro forma ha sido preparada con el único propósito de facilitar información de cómo la fusión propuesta entre INSSEC y CIE Automotive podrían haber afectado al Balance consolidado al 30 de junio de 2010 y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del periodo de seis meses terminado en dicha fecha de CIE Automotive, sociedad absorbente legal en el proceso de fusión objeto de "la transacción".

Esa información financiera consolidada pro forma de CIE Automotive se basa en estimaciones e hipótesis que son preliminares. Por lo tanto, la información financiera consolidada pro forma trata de una situación hipotética y no representa la posición financiera o los resultados reales del Grupo CIE Automotive después de "la transacción" propuesta con INSSEC, ni pretende proyectar la posición financiera consolidada de CIE Automotive después de la transacción, ni los resultados de sus operaciones a una fecha eventual o para un periodo en el futuro.

La información financiera consolidada pro forma está constituida por:

- Balance consolidado pro forma a 30 de junio de 2010.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada pro forma del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Esta información financiera consolidada pro forma ha sido preparada de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado "Bases de presentación", utilizando la información descrita en el apartado "Fuentes de información" y teniendo en cuenta las hipótesis descritas en el apartado "Hipótesis consideradas".

La información financiera consolidada pro forma se ha elaborado de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación del CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b).

Los ajustes pro forma correspondientes a la fusión de CIE Automotive (sociedad absorbente legal) y de INSSEC (sociedad absorbente contable) se basan en los valores contables registrados en la información financiera intermedia resumida consolidada de ambas sociedades de 30 de junio de 2010, en los valores contables por los que se han registrado las operaciones de separación de las actividades del Grupo Dominion (apartado 1.2.a) anterior), así como en la información contenida y en premisas tenidas en cuenta en las hipótesis descritas en los apartados de “Fuentes de información” e “Hipótesis consideradas”.

La determinación definitiva de los valores por el que se incorporen en CIE Automotive los activos y pasivos del negocio soluciones tecnológicas y servicios, así como los demás activos y pasivos asumidos en su incorporación (apartado 1 anterior) se realizará en el cierre del ejercicio 2010, en el momento real de la transacción y, por tanto, se verá afectado por la evolución de los negocios citados y sus operaciones contables, por lo que pudieran derivarse cambios en relación a los ajustes y datos pro forma contenidos en este documento.

La presente información financiera consolidada pro forma modifica y sustituye a la información financiera consolidada pro forma preparada con fecha 20 de septiembre de 2010 tomando en consideración las nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas publicadas en el BOE el 24 de septiembre de 2010, en determinados aspectos no regulados específicamente por las Normas Internacionales de Información Financiera. Sobre la información financiera consolidada pro forma inicial tan sólo se ha modificado la consideración de los efectos de las operaciones de compra/venta realizadas en el Grupo Dominion de acuerdo a lo indicado en los apartados 1.2.a) y 4 de esta información financiera consolidada pro forma.

La lectura de la presente información financiera consolidada pro forma de CIE Automotive y las notas adjuntas correspondientes a la misma deberá realizarse junto las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y de INSSEC, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y la correspondiente información financiera intermedia resumida consolidada de cada una de estas sociedades al 30 de junio de 2010. Dicha información financiera, que ha sido preparada según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), se encuentra a disposición de los accionistas de CIE Automotive y de INSSEC en la web corporativa de la primera y en las oficinas de la Sociedad, para el caso de INSSEC.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de la información financiera pro forma se ha utilizado la siguiente información:

- Cuentas anuales consolidadas auditadas de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo CIE Automotive) al 31 de diciembre de 2009.
- Cuentas anuales consolidadas auditadas de INSSEC, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo INSSEC) al 31 de diciembre de 2009.

- Información financiera intermedia resumida consolidada de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo CIE Automotive) y de INSSEC, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo INSSEC) al 30 de junio de 2010. En ambos casos sujetas a revisión limitada según la Norma Internacional de Revisión (IRSE 2410). Ambos informes no incluían párrafos de excepciones sobre la información financiera al 30 de junio de 2010 base de esta información financiera consolidada pro forma.
- Informe de “fairness opinion”, preparado por Nmás1 Corporate Finance, de la relación de canje de la fusión, entre CIE Automotive e INSSEC, objeto de la transacción.
- Informe de Due Diligence del negocio de soluciones tecnológicas y servicios del Grupo Dominion realizado por Albia Capital Partners.
- Acuerdo entre CIE Automotive, INSSEC y los socios de INSSEC sobre el precio contingente del negocio de soluciones tecnológicas y servicios del Grupo Dominion incorporado a CIE Automotive.

4. BASES DE PRESENTACIÓN

La preparación de la información financiera consolidada pro forma se ha basado en la información financiera del Grupo CIE Automotive y de su matriz de control, INSSEC, mencionada en el apartado 3 anterior, que se ha preparado en todos los casos siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptada por la Unión Europea (NIIF-UE).

Ambas sociedades, así como las sociedades dependientes que forman sus grupos de sociedades utilizan los mismos criterios NIIF-UE.

En consecuencia, la información financiera consolidada pro forma está basada en los mismos criterios de registro, valoración y presentación (NIIF-UE) que los aplicados por el Grupo CIE Automotive en sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 y en la información financiera intermedia correspondiente al 30 de junio de 2010.

Para el tratamiento contable del proceso de fusión inversa objeto de “la transacción” se han tenido en cuenta las interpretaciones contables en vigor, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, por las que estas fusiones impropias en las que la dependiente absorbe a su matriz deben seguir los mismos criterios y principios contables que las fusiones directas.

Esto determina que, con independencia de que la sociedad que se extingue legalmente es INSSEC (sociedad absorbida legalmente), la información financiera consolidada pro forma refleja los activos, pasivos y patrimonio neto resultante de la fusión como si la sociedad absorbente fuese INSSEC (sociedad absorbente contable). El patrimonio neto así calculado se ha reestructurado para tener en consideración que, tras “la transacción” (i) el capital social y la estructura patrimonial que persisten legalmente son los correspondientes a CIE Automotive, S.A.; (ii) las participaciones no dominantes (anteriormente, socios minoritarios), que surgían en la integración del Grupo CIE Automotive en la consolidación de INSSEC, desaparecen con la extinción de esta última; y (iii) el fondo de comercio de la inversión de INSSEC en CIE Automotive (efecto neto de 28 millones de euros) persiste en los estados financieros fusionados de CIE Automotive.

Por otra parte, con relación a la escisión de INSSEC (apartado 1.2.c)) no se ha considerado el efecto contable que determina la aplicación del valor razonable utilizado en las operaciones de compra/venta de la restructuración del Grupo Dominion (apartado 1.2.a)), por lo que los activos y pasivos entregados se incorporan a los valores históricos precedentes. Esto determina que la plusvalía, neta del efecto fiscal, (11.558 miles de euros) surgida en la transacción descrita en el apartado 1.2.a) anterior se entiende no realizada ante terceros ya que los activos netos objeto de la transacción permanecen en el conjunto consolidado, por tratarse de una fusión inversa.

5. HIPÓTESIS CONSIDERADAS

Dado que el objetivo de la presente información financiera pro forma es mostrar como el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de CIE Automotive, S.A. se hubieran visto afectadas en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 si la "transacción" descrita en el apartado 1 ya hubiera sido realizada, las hipótesis utilizadas en la elaboración de la información financiera consolidada pro forma han sido las siguientes:

- El Balance de Situación pro forma al 30 de junio de 2010 ha sido preparado como si "la transacción" descrita en el apartado 1 se hubiera llevado a cabo en dicha fecha.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias pro forma para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 se ha preparado como si la segregación en este estado financiero de las operaciones de INSSEC que no se integran en CIE Automotive, S.A. se hubiera llevado a cabo desde el inicio del periodo.
- Se han considerado no significativos los costes de "la transacción" (incluidos los correspondientes a las fusiones y escisiones previas descritas en el apartado 1.2).
- El tipo impositivo aplicado para calcular los efectos fiscales correspondientes a los ajustes pro forma es del 28%, tipo vigente al 30 de junio de 2010 en el Territorio Histórico de Vizcaya, donde tienen su domicilio fiscal las sociedades CIE Automotive, S.A. e INSSEC, S.A.
- Estimación del "precio contingente" de la integración del negocio de soluciones tecnológicas y servicios del Grupo Dominion, en función del acuerdo entre CIE Automotive e INSSEC y, posteriormente, INSSEC (Newco) tras la escisión.

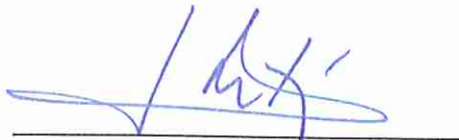
Este acuerdo, firmado con fecha 20 de septiembre de 2010, establece, adicionalmente a las garantías habituales por daños en los activos aportados que pudieran surgir en el Grupo CIE Automotive como consecuencia de actos u omisiones de INSSEC anteriores a la fecha de efectividad a la fusión (1 de enero de 2011), que, en el supuesto de que la media aritmética del EBITDA normalizado (tal como se define este ratio) del negocio de soluciones tecnológicas y servicios (Grupo Dominion) que se integra en el Grupo CIE Automotive de los ejercicios 2011 y 2012 resulte diferente en más de un 10% de la cifra establecida en el Plan de Negocio (10,280 millones de euros), CIE Automotive e INSSEC (Newco) se compensarán (en función del signo de la diferencia), en un importe que resultará de aplicar un múltiplo de 5,35 sobre la citada diferencia y sus intereses al 8%. Igualmente, el acuerdo contempla el cálculo anticipado de esta compensación para el supuesto de una eventual desinversión del Grupo Dominion antes del plazo de efectividad de la garantía, estableciendo en tal caso el valor de venta como referencia y límite de la compensación a abonar con independencia del resultado de la aplicación del cálculo señalado anteriormente.

En función de los análisis realizados por la Dirección de CIE Automotive, considerando las conclusiones del Informe de Due Diligence del negocio de soluciones tecnológicas y servicios del Grupo Dominion, la mejor estimación actual de la citada Dirección es que el mencionado precio contingente no tendrá efecto significativo alguno ya que se espera que el negocio del Grupo Dominion integrado en el Grupo CIE Automotive sea acorde con los presupuestos establecidos inicialmente.

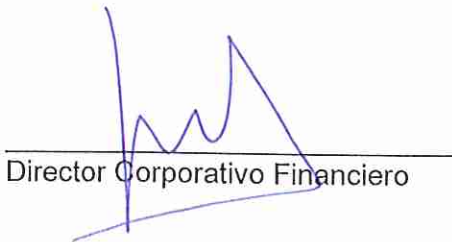
Bilbao, 26 de octubre de 2010



Presidente



Consejero Delegado



Director Corporativo Financiero

BALANCE CONSOLIDADO PRO FORMA AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Grupo INSSEC consolidado	Ajuste 1 (Nota a)	Ajuste 2 (Nota b)	Ajuste 3 (Nota c)	Pro forma Grupo CIE Automotive
Activos no corrientes					
Inmovilizado material	770.660	-	(19.953)	-	750.707
Fondo de comercio	322.085	-	(26.773)	-	295.312
Otros activos intangibles	45.889	-	(2.336)	-	43.553
Activos financieros no corrientes	12.755	7.418	(9.993)	-	10.180
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	3.898	-	(2.760)	-	1.138
Activos por impuestos diferidos	82.073	-	(10.207)	-	71.866
Otros activos no corrientes	17.737	-	(1.090)	-	16.647
	1.255.097	7.418	(73.112)	-	1.189.403
Activos corrientes					
Existencias	188.510	-	(15.076)	-	173.434
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	309.593	-	(62.757)	-	246.836
Otros activos corrientes	3.804	-	(1.175)	-	2.629
Activos por impuestos corrientes	42.399	-	(3.392)	-	39.007
Otros activos financieros corrientes	8.845	40.772	(44.809)	-	4.808
Efectivo y otros medios líquidos	233.224	9.243	(14.286)	-	228.181
	786.375	50.015	(141.495)	-	694.895
Activos del grupo enajenable de elementos clasificado como no corrientes mantenido para la venta	8.972	-	-	-	8.972
Total activos	2.050.444	57.433	(214.607)	-	1.893.270
PATRIMONIO NETO					
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad					
Capital social	21.664	-	-	6.836	28.500
Acciones propias	-	-	-	(4.773)	(4.773)
Prima de emisión	89.551	-	-	(55.799)	33.752
Reservas y Ganancias acumuladas	62.485	-	45.580	150.534	258.599
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(3.889)	-	(880)	-	(4.769)
Efecto de fusión	-	-	-	14.189	14.189
Participaciones no dominantes	138.268	-	2.508	(110.987)	29.789
Total patrimonio neto	308.079	-	47.208	-	355.287
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	30.027	-	(27)	-	30.000
PASIVOS					
Pasivos no corrientes					
Provisiones no corrientes	33.971	-	(7.317)	-	26.654
Recursos ajenos a largo plazo	441.320	-	(47.958)	-	393.362
Otros pasivos financieros	5.115	-	(1.899)	-	3.216
Pasivos por impuestos diferidos	51.824	-	-	-	51.824
Otros pasivos no corrientes	63.894	820	(12.857)	-	51.857
	596.124	820	(70.031)	-	526.913
Pasivos corrientes					
Recursos ajenos a corto plazo	463.049	-	(35.930)	-	427.119
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	465.220	55.885	(129.602)	-	391.503
Otros pasivos financieros corrientes	9.097	-	-	-	9.097
Pasivos por impuestos corrientes	47.573	-	(3.690)	-	43.883
Provisiones corrientes	13.957	-	(2.472)	-	11.485
Otros pasivos corrientes	114.556	728	(20.063)	-	95.221
	1.113.452	56.613	(191.757)	-	978.308
Pasivos del grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta	2.762	-	-	-	2.762
Total pasivos	1.712.338	57.433	(261.788)	-	1.507.983
Total patrimonio neto y pasivos	2.050.444	57.433	(214.607)	-	1.893.270

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PRO FORMA DEL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresada en miles de euros)

	Grupo INSSEC consolidado	Ajuste 1 (Nota a))	Ajuste 2 (Nota b))	Ajuste 3 (Nota c))	Pro forma Grupo CIE Automotive
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	984.797	-	(99.220)	-	885.577
Importe neto de la cifra de negocios	955.316	-	(96.255)	-	859.061
Otros ingresos de explotación	21.689	-	(1.879)	-	19.810
Trabajos realizados por la empresa para su activo	957	-	(957)	-	-
Variación de existencias P.T. y P.C.	6.835	-	(129)	-	6.706
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(926.675)	-	98.945	-	(827.730)
Consumos	(587.997)	-	57.878	-	(530.119)
Gastos de personal	(198.236)	-	32.247	-	(165.989)
Amortizaciones	(46.079)	-	1.891	-	(44.188)
Otros gastos de explotación	(93.890)	-	6.798	-	(87.092)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	(473)	-	131	-	(342)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	58.122	-	(275)	-	57.847
Ingresos financieros	4.140	-	(73)	-	4.067
Gastos financieros	(37.419)	-	2.308	-	(35.111)
Diferencias de cambio	5.995	-	(1.011)	-	4.984
Resultado instrumentos financieros a valor razonable	(1.899)	-	(13)	-	(1.912)
Participación resultado sociedades método participación	(930)	-	48	-	(882)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.009	-	984	-	28.993
Impuesto sobre las ganancias	(10.025)	-	4.820	-	(5.205)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.984	-	5.804	-	23.788
Operaciones interrumpidas	(430)	-	-	-	(430)
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.554	-	5.804	-	23.358
Participaciones no dominantes	(8.358)	-	(1.269)	7.516	(2.111)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	9.196	-	4.535	7.516	21.247

NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

Los ajustes realizados a la información financiera pro forma han sido los siguientes:

- a) Reconocimiento de los saldos entre las sociedades del Grupo INSSEC, eliminados en el proceso de consolidación, y que corresponden a los negocios que se escinden y no se incorporan en la fusión al Grupo CIE Automotive.
- b) Efecto de la escisión parcial de INSSEC, que supone:
 - b.1) La separación de las actividades que no se incorporan a CIE Automotive y que corresponden a la actividad de refractarios (realizada por el subgrupo Beroa), la actividad de distribución y logística del Grupo Dominion (ahora liderado por Distribución y Desarrollo Global de Tecnologías de la Información, S.L.) y la de biotecnología (subgrupo Volumen Biozone) (apartado 1.2.c)).

Este efecto se resume en el siguiente cuadro (expresado en miles de euros):

En Balance consolidado

	INSSEC	Subgrupos			Total
	Newco (Cabecera) (*)	Dominion	Beroa	Biozone	
ACTIVO					
No corriente	(1.918)	(19.655)	(48.659)	(8.083)	(78.315)
Corriente	-	(76.286)	(60.987)	(4.222)	(141.495)
Total activo	(1.918)	(95.941)	(109.646)	(12.305)	(219.810)
PASIVO					
Ingresos a distribuir	-	-	-	(27)	(27)
No corriente	(9.599)	(17.203)	(39.416)	(3.813)	(70.031)
Corriente	(39.048)	(86.407)	(56.617)	(9.685)	(191.757)
	(48.647)	(103.610)	(96.033)	(13.525)	(261.815)
Patrimonio escindido					
- Sociedad Dominante	46.729	3.895	(11.348)	221	39.497
- Participaciones no dominantes	-	3.774	(2.265)	999	2.508

(*) Saldos asumidos por la sociedad individual escindida Inssec Newco.

En Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

	INSSEC Newco (Cabecera)	Subgrupos			Total
		Dominion	Beroa	Biozone	
Ingresos de explotación	-	(25.454)	(69.676)	(4.090)	(99.220)
Gastos de explotación	-	25.746	69.858	3.341	98.945
Beneficio de explotación	-	292	182	(749)	(275)
Resultado financiero	-	1.022	203	34	1.259
Resultado antes de impuestos	-	1.314	385	(715)	984
Impuesto sobre las ganancias	-	-	(383)	-	(383)
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	1.314	2	(715)	601
Atribuido a:					
- Sociedad Dominante	-	(229)	417	(856)	(668)
- Participaciones no dominantes	-	1.543	(415)	141	1.269

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias segregada corresponde a las operaciones de las actividades que no se integran en CIE Automotive correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

- b.2) El efecto, puntual y no recurrente, del reconocimiento del impuesto diferido de activo (5.203 miles de euros) derivado de la no inclusión de la plusvalía de la transacción del Grupo Dominion (apartado 1.2.a)) y su efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el epígrafe de Impuesto sobre las ganancias.
- c) Reclasificación del patrimonio neto resultante de “la transacción” para reflejar la situación legal y mercantil de la sociedad absorbente legal, CIE Automotive. Los efectos de esta situación legal y mercantil en el patrimonio neto surgido como resultado de “la transacción” se resumen en los siguientes aspectos:
- Eliminación de los intereses minoritarios que surgían en la consolidación del INSSEC de su participación (64,75%) en CIE Automotive y su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo semestral (7.516 miles de euros).
 - Registro del capital social de la sociedad absorbente, así como de las acciones propias y de la prima de emisión, tal como se presentan en CIE Automotive.
 - Registro de la estructura de reservas remanentes tal como surge del proceso de fusión.